
EL PERONISMO DE CÓRDOBA EN LOS OCHENTA: LA DEMOCRACIA ENTRE LAS ELECCIONES Y EL MERCADO

THE PERONISM FROM CÓRDOBA IN THE EIGHTIES: DEMOCRACY BETWEEN ELECTIONS AND THE MARKET

Juan Manuel Reynares

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Villa María
juanmreynares@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza parte de la historia reciente del peronismo cordobés, a mediados de los años 80. En este período, se produjo un recambio dirigenial, motorizado por una línea interna denominada Renovación Peronista, junto con una transformación simbólica que incluyó la nominación de Domingo Cavallo, economista neoliberal, como tercer candidato a diputado nacional en las elecciones legislativas de 1987. Planteamos que el fenómeno de la Renovación Peronista en Córdoba implicó dos dimensiones inescindibles: la emergencia de una nueva dirigencia partidaria local apelando a valores democráticos y de consolidación institucional representativa; y un temprano acercamiento, en 1987, de esa dirigencia con sectores intelectuales y empresariales reformistas pro-mercado. A partir de un aparato categorial que articula el lenguaje del análisis organizacional de los partidos políticos con la teoría política del discurso, estudiamos en primer lugar la dinámica de resolución de las diferencias internas en la organización partidaria local entre 1983 y 1987. Luego analizamos la doble dimensión de la línea política del peronismo renovador a partir de la defensa de valores democráticos y la reivindicación de transformaciones económicas estructurales. A lo largo de este análisis, utilizamos fragmentos recopilados de la prensa local de la época, enfocándonos en los argumentos con que los protagonistas de los procesos políticos mencionados daban cuenta de sus decisiones y propuestas.

Abstract

This paper analyses part of the recent history of peronism in Córdoba in the mid-



eighties. In this period, there was a direct replacement, driven by an internal coalition called “Renovación Peronista”, along with a symbolic transformation that included the nomination of Domingo Cavallo, a neoliberal economist, as the third candidate for national deputy in the 1987 legislative elections. We aim to show that the “Renovación Peronista” in Córdoba implied two inseparable dimensions: the emergence of a new local party leadership defending democratic values and the consolidation of the representative institutions; and the first approach, in 1987, of the peronism in Córdoba with intellectual and entrepreneurial sectors that demanded structural reforms for a market-oriented economy. Starting from a categorial device that articulates the language of organizational analysis of political parties with the political theory of discourse, we will study in the first place how the local party organization dealt with these internal differences between 1984 and 1987. Then we will analyze the double dimension of the new coalition’s political line: the defense of democratic values and the vindication of structural economical transformations. Throughout this paper, we analyse fragments of local press from those years, with focus in what the main actors of the aforementioned political processes argued to justify their decisions and proposals.

Palabras clave: Peronismo; Córdoba; Renovación; identificación política; neoliberalismo.

Key words: Peronism; Córdoba; “Renovación”; political identity; neoliberalism.

Introducción

La década de 1980 fue un período bisagra de la historia argentina reciente. La consolidación de las instituciones democráticas, junto a la derrota definitiva del “partido militar”, y la constitución de un proyecto neoliberal en el seno de los principales partidos nacionales estructuraron el campo de acción de los actores políticos más significativos en las dos décadas subsiguientes. Desde esa misma década existieron esfuerzos dentro de las Ciencias Sociales por indagar en las dinámicas identitarias de los actores políticos nacionales. No obstante, al interior del marco más general de los estudios sobre la transición, los 80 han comenzado a ser objeto de atención analítica en el nivel subnacional en la última década (Ferrari, 2008). Este artículo pretende insertarse dentro de este debate, haciendo foco en la trayectoria organizacional e identitaria de un actor político-partidario específico, el peronismo cordobés en la segunda mitad de la década de los 80.

El trabajo articula algunos fragmentos de una investigación más amplia que



hemos desarrollado sobre el peronismo cordobés entre el retorno democrático y su primer gobierno provincial, iniciado en 1999. Respecto de ese proceso de más largo aliento, nos detenemos aquí en las transformaciones acaecidas en un momento crítico de la historia reciente del peronismo, a mediados de la década de los 80. Más específicamente, consideramos que la formación de una coalición dominante dentro del Partido Justicialista (PJ) de Córdoba entre 1986 y 1987, bajo la denominación de la “Renovación Peronista” (RP), fue un proceso que comprende dos aspectos inescindibles que se anudan en torno a la disputa por la redefinición del significante “democracia” durante el período. En primer lugar, la configuración de una coalición dominante renovadora local que rechazó la intromisión directa de la dirigencia nacional y apuntó a la participación de las bases partidarias en diversas instancias electorales. Y en segundo lugar, una temprana articulación del discurso democrático-institucional de la dirigencia renovadora con sectores empresariales e intelectuales que reclamaban demandas que se encontraban por fuera del arco peronista tradicional, como la reforma estatal para reformular su actividad regulatoria en la economía local y nacional.

Para dar cuerpo a estas hipótesis, en el primer apartado expondremos algunas de las categorías con cuya articulación echamos luz sobre estos aspectos del fenómeno de la RP, subrayando las implicancias analíticas de una perspectiva que considera a las dimensiones ideológica e institucional como constitutivas de la dinámica política de los partidos. En el segundo, rastreamos el proceso de recambio dirigencial en el PJ cordobés. Luego, analizaremos la construcción de la línea política de esa nueva dirigencia, por un lado, en su disputa y diferenciación con la anterior coalición a la cabeza del PJ cordobés, y por el otro, en los argumentos de campaña para las elecciones legislativas de 1987 con que se pretendió legitimar la inclusión de Domingo Cavallo —economista vinculado a sectores empresariales pro-reformistas— en el tercer lugar de la lista de candidatos a diputados nacionales.

Algunas notas teóricas sobre el análisis propuesto

¿Cómo estudiar un proceso de transformación partidaria como el ocurrido en el PJ de Córdoba a mediados de los 80? El cambio institucional ha sido uno de los interrogantes más complejos de encarar al interior de las perspectivas neo-institucionalistas dentro de las Ciencias Sociales (Rothstein, 2001). Gran parte de esa dificultad para analizar los cambios de las instituciones partidarias tiene que ver con una subestimación del componente discursivo, o ideológico, en su interior¹. A ello se le



agrega una presunción ontológica y epistemológica del lenguaje neoinstitucionalista que suele utilizarse para estudiar las transformaciones partidarias, y que considera que el partido reacciona, se adapta o desaparece ante los cambios de su ambiente, del que puede distinguirse de modo preciso (Reynares, 2017a)². Distanciándonos críticamente de dicho enfoque, aquí sostenemos que el partido no constituye una institución cerrada, más o menos adaptable a un ambiente exterior dado. El partido político es una organización con grados variables de institucionalización, resultado de un proceso de sedimentación de prácticas, que está en continua interacción con su entorno en la disputa por la consecución de cargos de gobierno. Por eso, la organización partidaria constituye una arena de conflicto entre múltiples sectores internos, atravesada a su vez por diversas lecturas sobre ese entorno que delimitan cuáles son los problemas y las posibles resoluciones del escenario en que actúa.

Esta caracterización del partido político subraya, por un lado, su carácter dinámico y complejo, donde grupos internos pretenden concentrar el control de los recursos organizacionales y así erigirse en coalición dominante de la organización partidaria (Panebianco, 2009). Por el otro, apunta a descentrar la organización del partido, remarcando que las disputas intrapartidarias están atravesadas por una dimensión ideológica que configura para cada una de esos grupos en pugna el conjunto posible de diagnósticos coyunturales y medidas a tomar por la institución (Reynares, 2017b). Esto último implica desplazar la distinción ontológica entre la realidad como distribución plena de elementos sociales y la ideología como una lectura posterior y distorsionada de la primera, que suele estar en la base de los análisis sobre partidos políticos. En efecto, como parámetro de ubicación ideológica (Sartori, 1987) o como un incentivo colectivo, la ideología aparece para la literatura canónica en un segundo lugar frente a los intereses objetivos de las distintas coaliciones que disputan el liderazgo partidario.

Sin desconocer la existencia de los intereses de cada coalición intrapartidaria, nuestra perspectiva discute la posibilidad de que se los pueda considerar *objetivamente*. Los intereses que movilizan la acción de los líderes partidarios se configuran a partir de atravesamientos ideológicos que consideran válidas ciertas lecturas y ciertas decisiones, mientras relegan otras. Antes que un reflejo más o menos distorsionado de una realidad cuya esencia última sería posible develar, la ideología se constituye a través de interpretaciones que forman parte de las instituciones (Panizza y Miorelli, 2013). La presunción ontológica que sostiene este planteo es que toda realidad social está mediada simbólicamente, o de modo similar,



que toda realidad social se estructura como un discurso, esto es, como un conjunto relacional de diferencias que está constitutivamente habitado por una negatividad que impide la plenitud objetiva de la sociedad (Laclau y Mouffe, 2005; Laclau, 2000). En torno a esta falla estructural, a esta distorsión constitutiva, múltiples discursos emergen para suturarla, postulando una particularidad como representante de la plenitud de lo social (Laclau, 2006).

Esto no implica desconocer la existencia de la realidad, sino destacar que cualquier definición sobre la realidad, en el caso que aquí nos ocupa, es deudora de cierta identificación de los líderes de los grupos en disputa con alguno de los discursos disponibles que pretenden dotar de sentido al entorno social³. Los dirigentes partidarios, desde esta perspectiva discursiva, no son agentes absolutamente racionales que pretenden concentrar los recursos para controlar las áreas de incertidumbre de la organización⁴. En la disputa interna, están condicionados por procesos de identificación que vuelven más legítimas, válidas o convenientes ciertas decisiones sobre otras. De este modo, el partido político no se adapta de cualquier manera a un entorno cambiante. Antes que eso, la dirección de la institución partidaria se ve atravesada por múltiples tramas de sentido con las que se identifica de manera dinámica y desnivelada, es decir, donde ciertos discursos influyen diferencialmente sobre la valoración de los problemas y soluciones sociales. A lo largo de ese proceso de identificación, se establecen fronteras que distinguen lo que el partido pretende representar y aquello que rechaza⁵. En la interacción constante entre la institución partidaria y su entorno, la coalición dominante produce una línea política, un relato que interpreta la realidad, establece qué sucede y qué debe hacerse frente a ello en una coyuntura de relativa duración, con el propósito de adquirir legitimidad y ser capaces de representar la identidad política del partido (Reynares, 2017b).

La incidencia de la línea política como síntoma del atravesamiento ideológico del partido puede observarse en el proceso de desplazamiento de coaliciones dominantes, y más específicamente en el modo en que este último repercute en las relaciones con otros partidos políticos, sindicatos, asociaciones religiosas, académicas o empresariales. Dicha influencia ideológica condiciona el abanico de posibilidades de acercamiento con unas u otras agrupaciones, a partir de los diagnósticos producidos por esa coalición dominante sobre los problemas de la sociedad y sus respectivas soluciones. Al estudiar los modos en que los líderes de las coaliciones dominantes dieron forma a ciertas interpretaciones sobre los actores sociopolíticos con los que sería mejor relacionarse en momentos específicos, es posible analizar la influencia

diferencial de algunos discursos en la construcción de estas líneas políticas y echar alguna luz sobre las transformaciones partidarias del PJ cordobés a mediados de los 80.

El análisis de esta transformación partidaria, entonces, articula diversas categorías provenientes del lenguaje analítico organizacional de los partidos políticos (Panebianco, 2009), por un lado, y de la teoría política del discurso (Glynos y Howarth, 2007; Howarth, 2005) por el otro, a partir de los presupuestos ontológicos y epistemológicos de esta última. Nos interesa mostrar que la transformación partidaria del PJ cordobés a mediados de los 80 se desarrolló en el marco de un desplazamiento discursivo que incidió en la configuración del campo de acción de la nueva coalición dominante. Estudiaremos no sólo la dinámica de resolución de conflictos intrapartidarios durante el período, sino también los argumentos puestos en juego en esa disputa por la definición de la línea política del PJ cordobés. Para ello, haremos uso de algunos fragmentos enunciados por dirigentes peronistas y por sectores empresariales en la prensa escrita de la época, dentro de una recopilación más extensa de archivos de prensa de los 80, para observar tanto las prácticas partidarias como sus justificaciones y recuperar exclusivamente la enunciación de los referentes partidarios.

Emergencia y consolidación de una coalición renovadora en Córdoba

Desde el regreso de la democracia, la interpretación que realizó el candidato a presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), Raúl Alfonsín, logró hegemonizar el espacio público argentino y así también estableció la legitimidad de los términos con que se debatió la recuperación democrática a mediados de los 80. A partir de ahí, la democracia señalaba un marcador temporal que dejaba atrás un pasado oscuro, un período del país marcado por la preeminencia de elementos corporativos y violentos. La consolidación de las instituciones democráticas representativas emergió así como el objetivo de máxima alrededor del cual debía girar la política argentina (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002).

Las elecciones de octubre de 1983 señalaron una doble instancia en el PJ de la provincia de Córdoba, principal organización partidaria del peronismo cordobés. En primer lugar, las internas para definir las candidaturas más importantes confirmaron el liderazgo local de Raúl Bercovich Rodríguez, perteneciente a la ortodoxia y con una larga trayectoria partidaria. A su vez, los resultados electorales internos verificaron el ascenso, sobre todo en el departamento Capital, de un sector de jóvenes dirigentes



con experiencia de gobierno en el municipio de la ciudad de Córdoba entre 1973 y 1975, cuya principal figura, José Manuel De la Sota, fue consagrado candidato a intendente. En segundo lugar, la derrota ante los candidatos de la UCR, Eduardo Angeloz a gobernador y Ramón B. Mestre a intendente de Córdoba, supuso un debilitamiento del sector ortodoxo, mientras habilitó la introducción de una fuerte crítica a los “mariscales de la derrota” por parte de la mayoría de la dirigencia joven.

Este proceso, por el que comenzó a tomar forma una frontera interna entre “ortodoxos” y “renovadores”, se verificó en todo el país, si bien se expresó en cada espacio provincial de manera heterogénea. Entre diciembre de 1984 y julio de 1985 se realizaron tres encuentros para organizar al peronismo a nivel nacional, en el Teatro Odeón de Buenos Aires, en Río Hondo (Santiago del Estero) y en Santa Rosa de La Pampa, con resultados confusos y dispares⁶. El enfrentamiento de coaliciones en el PJ a nivel nacional provocó disputas por la interpretación de la normativa partidaria, por el establecimiento de canales para las comunicaciones internas y por los vínculos con actores políticos externos, especialmente los sindicatos. La ambigüedad en la definición de una frontera interna entre ortodoxos y renovadores expresaba, desde otra perspectiva, la inestabilidad organizativa y el proceso de transformación identitaria que transcurrían de modo concomitante. Respecto de los dirigentes cordobeses, mientras De la Sota fue uno de los que encabezó la postura renovadora, Bercovich Rodríguez mantuvo una posición ambivalente, ocupando la presidencia del Congreso Nacional del PJ.

También hubo inestabilidad organizativa en el escenario cordobés. Luego de tres llamados a reunión del Congreso Provincial sin éxito por falta de quórum, el 18 y 31 de agosto, y el 7 de septiembre de 1985, el presidente del Consejo Provincial, Bercovich Rodríguez renunció a su cargo y el PJ nacional decidió la intervención del distrito Córdoba. Así, el triunvirato interventor —conformado por los miembros del Consejo Nacional del PJ, de extracción ortodoxa, Julio Mera Figueroa, Alberto Serú García y Rodolfo Soberano— negoció con las distintas corrientes internas y dispuso que los dos primeros lugares en las candidaturas fueran ocupados por Bercovich Rodríguez y De la Sota. Tal decisión fue tomada a mediados de septiembre de 1985, mientras que las elecciones fueron en noviembre, con magros resultados para el PJ cordobés.

La incapacidad de Bercovich Rodríguez para asegurar la realización del Congreso Provincial era una muestra de la creciente debilidad de su coalición dominante, así como también de la mayor relevancia interna que adquiriría el sector



liderado por De la Sota. La dirigencia del PJ no podía controlar las áreas de incertidumbre de la organización partidaria relacionadas con las comunicaciones internas entre las diversas líneas que componían el partido, como tampoco la competencia entre ellas y el reclutamiento de afiliados. Todo esto redundaba en una progresiva inestabilidad organizativa que intentó ser saldada por la dirigencia nacional del PJ, aunque de manera infructuosa⁷.

Luego de la derrota en las legislativas de 1985, la conflictividad interna creció entre la Renovación local y la dirección intervenida del PJ⁸. Esta disputa recrudeció ante la convocatoria, motorizada por el gobierno provincial, a una reforma de la Carta Magna provincial mediante una Convención Constituyente a mediados de diciembre de 1986. En esa ocasión, la intervención del PJ —que se había reducido a Serú García y concentraba el recurso de la interpretación y aplicación de la normativa partidaria— prorrogó en varias ocasiones la fecha de las elecciones internas para finalmente no realizarlas y definió los candidatos justicialistas sin consulta a las bases, lo que conllevó fuertes críticas de la renovación cordobesa (*La Voz del Interior* [LVI], “Fueron suspendidos sin fecha los comicios en el PJ cordobés”, 10/10/86). La injerencia del aparato partidario nacional, en la figura de la intervención, impedía la resolución interna al marginar al sector liderado por De la Sota e impedir la elección de candidatos.

Frente a la imposibilidad legal de las internas, la RP local, organizada en un Consejo Provincial Renovador, propuso un frente con la Democracia Cristiana (DC), como lo había hecho el año anterior el sector renovador del PJ de Buenos Aires. Finalmente, a principios de diciembre, la intervención decidió desafiliarse precautoriamente del PJ a De la Sota. Las tensiones internas llegaron a su máxima expresión en las vísperas de las elecciones para convencionales. La desafiliación de De la Sota se leyó en el marco más amplio de las sucesivas prórrogas de las internas como la imposibilidad de resolver democráticamente los problemas partidarios, trayendo a colación el término de la “proscripción”, de fuerte peso en la tradición de la identidad peronista⁹.

Las elecciones de mediados de diciembre dieron como ganador al radicalismo, con un 42,7 por ciento de los votos, pero en un segundo lugar se ubicó la lista de la RP–DC (24,8 por ciento), relegando a un tercer lugar la lista del PJ (17,7 por ciento). La victoria relativa del sector renovador ante el PJ cristalizó el aumento de su caudal electoral, y con ello abrió el camino para la constitución de una coalición dominante, señalando el fin del peronismo ortodoxo a cargo del PJ. El sector renovador consideró

indispensable llamar a elecciones internas para alcanzar la jefatura provincial del PJ. En forma paralela a lo acontecido en la Convención Constituyente, hubo fuerte actividad partidaria en torno a la definición de las alianzas internas y las candidaturas a presentarse en las internas para designar las autoridades del Consejo Provincial del PJ cordobés, y también los candidatos a gobernador y vice, como también para intendente de la Capital ante las elecciones provinciales de 1987. Finalmente, las elecciones internas del 29 de marzo de 1987 indicaron la victoria del sector renovador con un 87 por ciento de los votos en la provincia y un 82 por ciento en la capital cordobesa¹⁰.

La línea política de la Renovación

1. La centralidad de la democracia. Como planteamos al inicio, el desplazamiento de la coalición liderada por Bercovich Rodríguez dentro del PJ cordobés implicó también un deslizamiento discursivo. Durante las intervenciones públicas entre 1983 y 1986, la línea política del PJ se había centrado en la dicotomía liberación/dependencia para dar sentido a los problemas de la provincia y el país, y para presentar al PJ como la salvaguardia política frente a los poderes extranjeros. Rastros de este mensaje se encuentran, por ejemplo, en la reacción institucional posterior a la derrota de 1983. Según la dirigencia del PJ cordobés, los resultados de esos comicios constituían un primer paso hacia la consolidación de la soberanía popular, pero había un “objetivo pendiente”, el de la liberación nacional, que entrometía a los “factores de poder real” ligados a la “oligarquía y a los imperialismos de turno” (LVI, “Solicitada del Movimiento Nacional Justicialista”, 24/02/84).

También en las discusiones sostenidas a lo largo de la Convención Constituyente de principios de 1987, la fundamentación del bloque del PJ explicaba el rol que debía cumplir el Estado en la nueva Constitución en función del par imperialismo/dependencia. Rechazaba también el argumento de la reforma del Estado como promotora de una mayor eficiencia en el Estado, considerando que la relación dependiente era la responsable de la ineficiencia en la sociedad y también en el Estado. El principio de lectura de la situación dislocada —en torno a la ineficiencia, la falta de planificación y los desequilibrios económicos— seguía adquiriendo sentido a partir del esquema dicotómico liberación/dependencia (Reynares, 2012).

A diferencia de lo sostenido por la dirigencia del PJ hasta principios de 1987, la Renovación Peronista liderada por De la Sota en Córdoba no apelaba a esquemas dicotómicos surgidos de un análisis por el que el país, y por ende la provincia, estaban



subordinadas a dinámicas internacionales que excedían el escenario local. En cambio, el mensaje renovador de De la Sota no postulaba enemigos externos, o procesos históricos de largo plazo. Su argumento se estructuraba a partir de una defensa incondicionada de la democracia como régimen de gobierno, aunque también y de modo más general aludía a ésta como un valor público y ciudadano. Ello suponía algunos cambios centrales en la interpretación de lo que debía ser el peronismo, en referencia a la lectura del pasado reciente, la necesidad de elecciones directas para legitimar su dirigencia y el rechazo al privilegio partidario dado a los sectores sindicales.

Sobre el pasado reciente, De la Sota consideraba que:

“los peronistas de los últimos años estamos en deuda largamente con los cordobeses. Nosotros tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del intento de infiltración y desnaturalización de la primera etapa del 73 [...] Tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del autoritarismo fascitizante del interventor Lacabanne [...]” (Entrevista a De la Sota en *Revista Unidos*, N° 5, abril de 1985.)

En línea con la interpretación que realizó el alfonsinismo sobre la violencia política en los 70, De la Sota criticaba tanto a los grupos de izquierda que se habían “infiltrado” como a la derecha que había actuado autoritariamente. En una analogía con la “teoría de los dos demonios”¹¹, en la interpretación renovadora el peronismo democrático era el único que podía hablar en nombre de sectores sociales marginados. De tal modo, la relegitimación histórica del PJ dependía de la renovación democrática de sus estructuras organizacionales y de su mensaje. Así, a diferencia de una definición ortodoxa, que basculaba entre la denuncia al imperialismo y los “factores de poder real”, la renovación peronista sostenía a la democracia como única solución a los problemas del peronismo y del país.

Ahora bien, la definición de ese significativo nodal se concentraba en los procedimientos de selección de representantes partidarios. De allí la demanda recurrente por elecciones internas directas que involucrasen a los afiliados, como una referencia ineludible de lo que debía hacerse al interior del PJ. La construcción de instituciones representativas fuertes, como podía serlo el Partido Justicialista, se volvía un requisito necesario como garantía para la definitiva democratización de la provincia y del país:

“Queremos la unidad, pero a partir del voto de la gente. Que ella decida quiénes serán sus dirigentes, dando lugar al que pierda en las elecciones internas, tanto en el partido como en los cargos electivos. Nada de cuatro dirigentes que se reúnen en un cuartito y se reparten los cargos [...] la verticalidad se terminó para los



renovadores el 1º de julio de 1974 cuando murió el general Perón... la renovación no le va a dejar *los cargos vacantes a las 62* [...] no aceptamos a cambio de nada, en ninguna circunstancia, la modificación de este sistema democrático [...]” (LVI, “Referencias sobre la renovación peronista”, 31/03/1986; declaraciones de Teodoro Funes, dirigente renovador. El destacado es mío.)

La valoración de los comicios directos como única forma de otorgar representatividad a la dirigencia partidaria, o la defensa del sistema democrático a ultranza, se articulaban con dos demandas claves al interior del partido: el fin de la *verticalidad* y el no dejar *cargos vacantes a las 62 Organizaciones*. Allí se observaba la diferencia que se introducía respecto de la tradición identitaria del peronismo, y sus implicancias a nivel organizativo.

La disputa entre verticalistas y antiverticalistas había sido uno de los ejes de la discusión entre los dirigentes en los meses antes de las elecciones de 1983, cargada de tensiones y ambigüedades sobre el lugar de Isabel Perón en el movimiento¹², ya que el respetar las jerarquías, y que *verticalmente* se decidiera quién ocuparía los cargos y las candidaturas, implicaba desconocer la validez de cualquier manifestación desde las bases. Fue uno de los principales escollos para la articulación del peronismo dentro de un discurso que privilegiara la democracia representativa y su institución fundamental, el voto.

La segunda alusión iba en consonancia con lo recién dicho. Desconocer los cargos vacantes para las 62 Organizaciones —agrupación de sindicatos que desde los 60 incidía en la configuración política del PJ— implicaba rechazar *el tercio sindical*, el porcentaje mínimo de cargos a ocupar por dirigentes gremiales establecido tradicionalmente. La exclusión del tercio sindical volvía explícita una dicotomía entre la representación democrática y la corporativa. Preservar cargos electivos para representantes gremiales, desde la lectura renovadora, implicaba desconocer la voluntad popular expresada a través de los comicios y sobreestimar la representación de los trabajadores, manteniendo vigente el componente corporativo que estaba presente en la doctrina del peronismo. Tanto el verticalismo como la reserva de candidaturas para los sectores sindicales se volvían, bajo la hegemonía de la lectura democrática, resabios del pasado que debían ser superados a partir de la participación institucional de las bases partidarias¹³. La “democracia” ocupaba un lugar central en el mensaje renovador, imputando a este significante con un sentido eminentemente procedimental, en tanto que las elecciones directas, sin prerrogativas corporativas ni influencias arbitrarias de las autoridades, se volvían la solución institucional de aquellas dificultades que habían ocasionado la derrota del peronismo en 1983.

No obstante, si bien la democracia tenía en el fuero interno del PJ un carácter incondicionado y cargado de un sentido procedimental, cuando el mensaje renovador se refería a la situación del país, y por ende de la provincia, la continuidad de la democracia se veía limitada por una dimensión económica. La consolidación democrática era necesaria, pero, introduciendo una diferencia respecto de la lectura alfonsinista, no era suficiente (Podetti, Ques y Sagol, 1988). Así, en 1985 De la Sota sostenía que:

“[...] la existencia de una economía de bienestar es la mejor base para la estabilidad democrática. Los radicales hacen hincapié en la ética y la política para que el ciudadano crezca moralmente. *Nosotros queremos que crezca, también económicamente* [...] (Revista *El Periodista de Buenos Aires*, “El peronismo necesita un proyecto transformador”, 25-31 de enero de 1985. El destacado es mío.)

Tanto el condicionamiento de la democracia a la consecución del crecimiento económico como el llamado a elecciones internas aparecían en los mensajes de las diversas expresiones renovadoras del PJ a nivel provincial¹⁴. Otros líderes renovadores provinciales, como Antonio Cafiero en Buenos Aires o José Bordón en Mendoza, promovían la defensa de la democracia interna como el método para institucionalizar definitivamente al Partido Justicialista y de esa forma contribuir a la consolidación de la democracia representativa en el país¹⁵. También se distinguían del radicalismo gobernante al postular la necesidad de asegurar el bienestar económico como mecanismo para lograr la estabilidad democrática, superando el carácter *meramente* político o ético que caracterizaba, desde su perspectiva, al proyecto alfonsinista.

La inclusión de la problemática del bienestar y el crecimiento para consolidar la democracia, no obstante, daba lugar a múltiples alternativas para definir las políticas económicas necesarias para lograr el crecimiento indispensable para la estabilidad institucional argentina. Los mensajes de campaña de Cafiero, en este aspecto, durante 1987, año en que ganó la gobernación de Buenos Aires, enfatizaban el aspecto nacional de la economía, y sobre todo la cuestión de la deuda externa, proponiendo “quita y moratoria”, es decir una redefinición de los términos en la negociación de la deuda externa argentina, en defensa de los intereses nacionales. El conjunto de la propuesta económica del Peronismo Renovador bonaerense revisitaba tópicos comunes al imaginario tradicional del peronismo: mayor inversión productiva y una concertación entre los distintos actores económicos para salir de la crisis económica nacional (Fabris, 2006)¹⁶. El caso de la RP cordobesa, como analizaremos a



continuación, señaló en este aspecto algunas diferencias importantes, tanto en términos diacrónicos respecto de la anterior coalición dominante del PJ provincial, como en términos sincrónicos frente a las propuestas de otras expresiones provinciales de la RP en la misma época.

2. *Estabilidad económica para la nueva democracia.* Al ganar las internas de abril de 1987, la coalición renovadora en la dirección del PJ cordobés concentró la mayoría de los recursos organizacionales de la institución partidaria, consolidando un proceso que ya había comenzado durante el enfrentamiento interno desde el retorno democrático. Además de la interpretación de la normativa institucional y el manejo de la financiación de las actividades partidarias, la dirigencia renovadora fue capaz de redefinir los actores sociopolíticos de su entorno con los que relacionarse. En el control de tal recurso organizacional, central para todo partido político (Panebianco, 2009), la dirigencia renovadora siguió la dinámica de desindicalización del justicialismo que puede observarse a nivel nacional (Gutiérrez, 1998), y que se justificaba en el rechazo al tercio sindical como una limitación injustificada de la democracia interna partidaria.

No obstante, este desplazamiento se completaba con un acercamiento relativamente novedoso hacia exponentes del empresariado local. Estos movimientos fueron sintomáticos de procesos de identificación política más generales. Ya la definición de la fórmula renovadora para gobernador y vice había roto con la costumbre del PJ local de destinar el segundo cargo al sector sindical. El vicegobernador propuesto, Enrique Gastaldi, era un empresario agropecuario de General Deheza, una pequeña localidad del sureste provincial. A partir de allí, la RP cordobesa intensificó las relaciones con agrupaciones empresariales tradicionalmente ajenas al espectro peronista, como la Fundación Mediterránea. En este último caso fue notoria la decisión de incluir a Domingo Cavallo como tercer candidato a diputado nacional para las elecciones legislativas de 1987 (Closa, 2006 y 2010; Reynares, 2012)¹⁷.

Cavallo era un economista cordobés a cargo del Instituto de Investigaciones y Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IIERAL), dependiente de la Fundación Mediterránea. Esta asociación, cuya creación se remontaba a 10 años atrás como un proyecto de defensa de las grandes empresas cordobesas frente a la presión de la metrópoli porteña, se había erigido como portavoz de demandas en torno a una reforma económica estructural¹⁸. Cavallo tenía allí una posición relevante, había ocupado la presidencia del Banco Central durante un breve lapso en 1982 y sus



incursiones públicas como economista eran múltiples desde entonces.

La convocatoria de Cavallo fue interpretada en su momento como una decisión basada en un cálculo coyuntural, por motivos puramente económicos o electorales, ya que la presentación de un economista con ascendencia en los sectores empresariales y profesionales de la provincia aumentaba las chances frente a un electorado típicamente esquivo a la propuesta del peronismo. La estrategia de captación de votos “independientes” se condecía con el armado de una campaña que por primera vez se organizó en base a encuestas de opinión, estudio del electorado por sector y asesoramiento comunicacional (LVI, “Fija pautas para la campaña el frente justicialista”, 13/06/1987). Además, versiones periodísticas varias consideraban que Cavallo había pagado su candidatura con un millón de dólares (LVI, “Cavallo desmintió haber «comprado» su candidatura”, 25/06/1987). Sin desconocer estas lecturas, la inclusión de Cavallo fue una de las decisiones con que la coalición renovadora cordobesa fue construyendo una nueva línea política en el PJ provincial. Así, el control de los recursos organizacionales ponía en juego una interpretación prevalente sobre lo que debe hacerse para convocar nuevos electorados, financiar la actividad partidaria o establecer las reglas de la competencia partidaria.

La inclusión de Cavallo implicó un cambio en el modo en que el PJ local se vinculaba con su entorno, justificándolo en una nueva imputación de sentido sobre la democracia y lo que era necesario hacer para fortalecerla. La consolidación democrática requería de transformaciones económicas que no adquirirían sentido a partir de marcos semánticos estructurados por la dicotomía liberación/dependencia, como era el caso de la dirigencia del PJ hasta comienzos de 1987, o por la alusión más general a la tradición económica peronista, como proponía la Renovación bonaerense liderada por Cafiero. A diferencia de estas experiencias, la candidatura de Cavallo formaba parte de una línea política renovadora donde se articulaban valores políticos democráticos con un lenguaje tecnocrático neoliberal en expansión durante la época a través de la circulación pública de académicos, *think tanks* y corporaciones empresariales (Camou, 1998; Ramírez, 2007).

Al justificar la inclusión del economista de la Mediterránea en la nómina para diputados nacionales, De la Sota partía de condicionar la centralidad de la democracia a la situación económica, asumiendo que “para consolidar la democracia, no se puede seguir administrando la pobreza, hace falta crecer [...]” (LVI, “Replanteo con reglas claras”, 03/06/1987). No obstante, ¿cómo incidía la presencia de Cavallo para lograr ese crecimiento económico? De la Sota sostenía que Cavallo representaba:



[...] un pensamiento económico productivo y de crecimiento que ha calado hondo en el espíritu de los sectores empresarios federales del interior de la Argentina, en quienes no viven a costa del Estado, sino que quieren crecer en una sociedad pluralista, libre, como fruto de su esfuerzo, de su iniciativa y de reglas de juego económicas claras que apunten a la imaginación y a la vocación productiva [...]” (LVI, “El frente propugna construir un modelo social solidario”, 03/06/1987.)

Al mismo tiempo que se establece un proceso de homogeneización interna, en todo proceso de identificación política se establece también una diferenciación externa, donde talla el componente antagónico constitutivo de toda identidad política (Aboy Carlés, 2001). En la redefinición de la línea política del PJ, De la Sota daba un nuevo cariz sobre aquellos a quienes pretende representar el peronismo bajo la dirección renovadora. Los “sectores empresarios federales” aunaban en su accionar la consolidación democrática —aquella que permite “una sociedad pluralista, libre”— con el crecimiento económico. Para ello era necesaria, por un lado, su propia iniciativa emprendedora, y por el otro, la existencia de “reglas de juego económicas claras” que dejaran paso a dicha “vocación productiva”. Esas reglas de juego para la actividad económica apuntaban a una caracterización deseable del Estado en la renovada propuesta del peronismo cordobés, que se relacionaba con la frontera que se trazaba en el mismo mensaje. El Estado no debía intervenir sosteniendo materialmente a sujetos con escasa iniciativa, aquellos que “viven a costa del Estado”, sino que debía implementar medidas generales para que los individuos emprendedores pudieran, con su actividad empresarial, promover el crecimiento económico que debía apuntalar a la democracia.

A diferencia de la línea política que la coalición ortodoxa dominante en el PJ había configurado, al menos hasta la Convención Constituyente de fines de 1986, la RP hacía uso de un lenguaje que desconocía cualquier oposición entre lo nacional y lo extranjero. En términos de una comparación diacrónica, la dimensión antagónica del proceso de identificación política había cambiado notablemente. El problema político-económico del país y la provincia, la falta de crecimiento, no se comprendía en la RP debido a la posición del país en cierto escenario internacional donde era posible distinguir un centro imperialista y una periferia subdesarrollada. Por ello, la frontera identitaria esgrimida por la RP no se establecía a partir de una dicotomía centro/periferia o dependencia/liberación¹⁹. Lejos de ello, en la línea política del PJ cordobés bajo dirección renovadora el obstáculo para el crecimiento radicaba en los sectores poco innovadores, que se aprovechaban de los recursos públicos, y en la falta de claridad en la regulación estatal de los procesos económicos.



Además, en una clave sincrónica, distinguiéndose de la propuesta de la coalición renovadora que estaba al frente del PJ bonaerense en 1987, el crecimiento económico que era necesario para la consolidación democrática no requería, según la RP cordobesa, de la “concertación entre actores sociales”, sino que se volvía posible a partir de la “iniciativa” individual y “reglas de juego económicas claras”. En otras palabras, la dirigencia renovadora en Córdoba no sostenía una línea política donde fuese posible reconocer actores colectivos con trayectoria histórica que intervenían en la disputa socioeconómica, sino que se planteaba como una cuestión de individuos más o menos emprendedores en un escenario cuyas normas fuesen el resultado de la aplicación mecánica, y aparentemente neutra, de la ciencia económica.

La consolidación de la democracia se articulaba con la necesidad de crecimiento económico y éste, a su vez, se condicionaba a una reforma estructural de la economía nacional en que se estipulara una frontera interna entre ciertos individuos que dependían de la ayuda estatal y otros que eran capaces de emprender e innovar. Este marco de sentido caracterizaba al lenguaje tecnocrático neoliberal que estaba disponible y comenzaba a estructurar parcialmente la discursividad que habitaban los actores políticos de la época²⁰ y que enunciaba Cavallo, incluso explícitamente, al aceptar la postulación a diputado nacional, cuando resumía su pensamiento económico:

“[...] se basa en la idea de la empresa privada operando en competencia y con libertad económica, y sin que el Estado esté repartiendo privilegios a los poderosos y que rara vez benefician a los sectores más débiles de la sociedad. O sea que si eso se define como neoliberal ponga que yo soy neoliberal [...]” (LVI, “Acepta Cavallo su postulación a diputado por el PJ”, 31/05/1987.)

En diversas intervenciones públicas, Cavallo daba forma a un diagnóstico específico de la situación del país:

“[...] en nuestro país, lo que no funciona es la organización económica y social, es decir, el conjunto de reglas de juego dentro de las que nos relacionamos unos a otros [...] el sector público no tiene el más mínimo plan [...] y el sector privado funciona [...] con mercados muy intervenidos, muy distorsionados por las actividades del sector público, por la falta de información, y por las propias prácticas a las que son impulsados los agentes económicos privados en este tipo de contexto”. (Cavallo, 1989: 176)²¹

La interpretación de lo que sucedía implantaba su validez desde una dimensión pedagógica, desde el saber proveniente del manejo científico de la economía, legítimo por el peso de la evidencia empírica. En este sentido, retomaba principios propios de

la constitución de la economía como ciencia, al subordinar sus resultados a un método específico, “amalgama de positivismo lógico, behaviorismo, operacionalismo y modelo hipotético-deductivo de la ciencia” (McCloskey, 1983: 484).

En este caso, la capacidad de conocimiento *verdadero* y predicción de la *ciencia* económica habilitaba a una justificación de las propuestas políticas sin aludir a los sujetos políticos involucrados y sin la pretensión de representar de manera explícita ninguna demanda. La validez científica del cálculo en torno a la implementación de precios, como más en general de políticas públicas en materia económica, y desde allí la construcción de un criterio para evaluar la corrección de la práctica estatal, diluye cualquier mención a un sujeto político, histórico y conflictivo. Así, le era posible a Cavallo señalar que:

“La apertura económica para ser capaz de mejorar la integración de la economía argentina en la economía mundial y proporcionar bienestar a toda la población debe tender a acercar los precios relativos internos de los bienes de importación y exportación, a los que prevalecen en los mercados del exterior. Esto se logra mediante una aproximación gradual de los distintos tipos de cambio a niveles más parejos y sostenibles en el tiempo”. (Cavallo, 1989: 116)²²

A través del lenguaje tecnocrático, Cavallo trataba con verdades de la economía a ser aplicadas por fuerzas impersonales para lograr el equilibrio social, lo que es posible en el trasfondo de una sociedad entendida como una distribución plena de individuos autoconscientes con intereses establecidos. Esa misma sociedad “libre y pluralista” es la que defendía De la Sota para justificar la inclusión de Cavallo, donde los individuos empresarios pudiesen llevar adelante su iniciativa para promover el crecimiento del país.

En este sentido, el lenguaje tecnocrático neoliberal encarnado en la enunciación de Cavallo constituía una topografía de lo social en que el Estado, y la política en general, aparecen como el terreno de lo incierto, lo distorsivo y lo desequilibrado, en contraste con la certidumbre y absoluta calculabilidad de las conductas de los agentes económicos en la sociedad. De allí que “los mercados [estuviesen] muy intervenidos, muy distorsionados por las actividades del sector público”. Las intervenciones a destiempo, excesivas y puntuales por parte de dirigentes y funcionarios políticos generaban ineficiencia, falta de continuidad en las

políticas y la promoción selectiva que conllevaba una mala distribución de los recursos.

Nuevamente, De la Sota hacía uso de esta relación de sentido que comenzaba a estar disponible en el espacio público local. Los que “vivían a costa del Estado” eran parte de la “pobreza” que imposibilitaba la consolidación democrática, eran responsables del estancamiento económico, por lo que era necesario que cada individuo actuase en función de sus capacidades apelando al esfuerzo y la iniciativa individual. El Estado no debía entonces intervenir más allá de lo necesario y sin distorsionar la competencia económica.

Precisamente, el lenguaje tecnocrático neoliberal desde el que construye su legitimidad Cavallo introduce la necesidad de establecer reglas de juego claras. Esto supone habilitar una cierta intervención del Estado, evitando la arbitrariedad y estableciendo un espacio para la libre competencia de las empresas, de modo tal de lograr crecimiento a partir, fundamentalmente, del control de los precios. En efecto, la inflación constituía un problema en la economía argentina desde mediados del siglo XX, y tanto su interpretación como su resolución eran consideradas, en el marco del lenguaje tecnocrático neoliberal, a partir de la estructura de precios que debía establecerse para asegurar el crecimiento. De ese modo, la estabilidad económica se lograba mediante reglas de juego claras y precisas con las que el mercado, en tanto espacio caracterizado por la competencia entre empresas, podía generar crecimiento. Así, el Estado era considerado negativamente: se lo entendía como una institución agigantada, que intervenía de manera excesiva y errónea en ámbitos económicos donde sólo era necesario postular un conjunto de normativas que produjesen activamente la conducta competitiva de las empresas (Foucault, 2008).

A partir del análisis de estos fragmentos iniciales de la línea política de la RP cordobesa y de la propuesta de Cavallo, se observa el modo en que la primera planteaba una definición de democracia en que la institucionalización partidaria iba de la mano con la defensa de reformas estructurales en la economía. La apertura del partido propulsaba a su vez la definición de reglas claras que estipulasen un mercado competitivo y promotor de empresarios con iniciativa y libertad de acción. La democracia no debía ya acompañarse de una economía de bienestar a partir de los mecanismos de regulación estatal y acuerdos sectoriales que formaban parte de la tradición peronista, tal como planteaba el líder renovador bonaerense Antonio Cafiero, por ejemplo. Lejos de ello, la implementación de reglas de juego para la actividad virtuosa del mercado era considerada la primera medida a tomar para resolver los



problemas de Córdoba y Argentina. Sólo sobre esa base la democracia se consolidaría, sobre transformaciones estructurales que redefinieran la acción del Estado y abriesen la economía argentina al mercado mundial.

Algunas notas para concluir

En el retorno a la democracia, la derrota de 1983 abrió para el peronismo un nuevo escenario partidario que se expresó en la emergencia y consolidación de la Renovación Peronista. En Córdoba, la dirigencia ortodoxa liderada por Bercovich Rodríguez fue desplazada por una coalición renovadora encabezada por De la Sota, luego de que el “Frente Renovador” superase a las candidaturas del PJ en las elecciones para Convencionales Constituyentes provinciales a fines de 1986, a lo que siguió una contundente victoria interna a principios de 1987. Esto le permitió hacerse de la dirección del PJ y definir los cargos electivos más importantes para los comicios de ese año.

Analizando tanto el aspecto organizacional de este fenómeno como el ideológico, en Córdoba, la RP no sólo enarbó los valores democráticos que habían configurado el escenario político argentino desde la victoria alfonsinista. Además, de modo concomitante, la constitución de su línea política mostró la articulación con las demandas de una reforma estructural de la economía por parte de sectores empresariales e intelectuales locales, encarnando allí algunos de los argumentos más importantes de las corrientes teóricas de la economía neoliberal tanto europea como norteamericana. Esto supuso un desplazamiento respecto, por un lado, de la tradición identitaria que reivindicaba la anterior dirigencia ortodoxa del PJ cordobés —y que incluso se opuso parcialmente a dicho cambio— y por el otro, de la propuesta que encabezaba Antonio Cafiero, el dirigente renovador bonaerense de mayor renombre a nivel nacional en 1987. Así, para la línea política del PJ cordobés bajo dirección de la Renovación los medios necesarios para la consecución del fin institucional propuesto, es decir, la consolidación democrática del país, no consistieron en dotar de mayor independencia económica al país, o lograr un acuerdo social de amplio espectro. Lejos de ello, la Renovación cordobesa consideraba que la consolidación democrática sería posible a través del crecimiento económico de la mano de una reforma económica que diese mayor seguridad y libertad a los empresarios privados, abriendo las fronteras económicas, al mismo tiempo que el Estado debía intervenir sólo a través de reglas de juego estables y claras.

La candidatura de Cavallo mostró esta doble valencia de la Renovación en



Córdoba: el recambio dirigenal en el PJ estuvo acompañado por una transformación simbólica que fue condición de posibilidad de un nuevo vínculo entre el partido y su entorno, dando pie a un claro acercamiento del PJ cordobés a la Fundación Mediterránea. Así, el cambio en la relación con otros sectores sociopolíticos del medio local, uno de los recursos organizacionales cuya concentración caracteriza a la coalición dominante, daba cuenta de una transformación política y simbólica que basculaba en torno a las múltiples y disputadas imputaciones de sentido de la “democracia”. Para la Renovación cordobesa, ésta no significaba solamente la consolidación institucional mediante el voto de los afiliados, sino que incluía también reformas de mercado que aparecían como necesarias dentro de una argumentación económica pretendidamente científica. De este modo, la dirección renovadora del peronismo cordobés reconfiguró a este actor político a partir de una progresiva identificación con el discurso neoliberal, ya en 1987. Esta experiencia permite así subrayar la importancia de los entornos subnacionales, y las identidades y liderazgos políticos allí desplegados, para comprender las dinámicas políticas nacionales en las últimas décadas de nuestra historia reciente.

Referencias bibliográficas

- ABOY CARLÉS, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- ALTAMIRANO, C. (2004). “La lucha por la idea”: el proyecto de la renovación peronista. En M. Novaro y V. Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, pp. 59-74. Buenos Aires: Edhasa.
- BARROS, S. (2002). *Orden, democracia, estabilidad*. Córdoba: Alción.
- BELTRÁN, G. (2005). *Los intelectuales liberales. Poder tradicional y poder pragmático en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Eudeba.
- BRACHETTA, M. T. (2007). “La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los ‘80”. Ponencia presentada en las *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán, 19-22 de septiembre.
- CAMOU, A. (1998). “Saber técnico y política en los orígenes del menemismo”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 12, 85-107.
- CAVALLO, D. (1989). *Economía en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CLOSA, G. (2006). “Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983-1987”. *Astrolabio*, 2, sin paginación. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/170/170> [consulta: 12 de

octubre de 2016]

CLOSA, G. (2010). Las transformaciones en el peronismo de Córdoba. En C. Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, pp. 493-516. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

ERBETTA, C. (2011). "La reconversión del estado durante la primera gobernación de Duhalde en la provincia de Buenos Aires". *Revista Estado y Sociedad*, 15(16), 287-298.

FABRIS, M. (2006). "La campaña electoral de 1987. El Justicialismo en busca de nuevos electores". Ponencia presentada en las *I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional*. Resistencia, 9-10 de noviembre. Recuperado en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fabris.pdf> [consulta: 14 de octubre de 2016]

FERRARI, M. (2008). "El peronismo en la historia reciente. Algunas interpretaciones". *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 10, 63-83.

FRANCO, M. (2014). "La «teoría de los dos demonios»: un símbolo de la posdictadura en la Argentina". *A contracorriente. Revista de historia social y literatura en América Latina*, 11(2), 22-52.

FOUCAULT, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GLYNOS, J. y HOWARTH, D. (2007). *Logics of critical explanation in Social and Political Theory*. London: Routledge.

GUTIÉRREZ, R. (1998). "Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995". Ponencia presentada en el *XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association*. Chicago, 24-26 de septiembre.

HOWARTH, D. (2005). "Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación". *Studia Politicae*, 5, 37-88.

LACLAU, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión. (Edición original, 1990.)

LACLAU, E. (2006). *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. y MOUFFE, C. (2005). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Edición original, 1987.)

LEVITSKY, S. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.

MCCLOSKEY, D. (1983). "The rhetoric of economics". *Journal of economic literature*,



21-2, 481-517.

MELLADO, V. (2010). "Transition démocratique en Argentine et transformation du parti péroniste (1983-1988)". *Cahiers de l'ILCEA, Revue de l'Institut de langues et Cultures d'Europe et d'Amérique*, 13, 1-15.

MORRESI, S. (2007). *La nueva derecha argentina: la democracia sin política*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

MURACA, M. (2007). Hegemonía y discurso político en Argentina, 1976-1985. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos recientes en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.

PANEBIANCO, A. (2009). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza. (Edición original, 1982.)

PANIZZA, F. y MIORELLI, R. (2013). "Taking discourse seriously: Discursive Institutionalism and Post-structuralist Discourse Theory". *Political Studies*, 61, 301-318.

PODETTI, M.; QUES, M. y SAGOL, C. (1988). "El lugar de la democracia en el discurso del peronismo renovador". *Crítica & Utopía*, 16, 1-7.

RAMÍREZ, H. (2000). *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba: Ferreira.

RAMÍREZ, H. (2007). *Corporaciones en el poder. Institutos y acción política en Brasil y Argentina. IPÊS, FIEL y Fundación Mediterránea*. Buenos Aires: Lenguaje Claro.

REYNARES, J. M. (2012). *La identidad política de la Renovación. El peronismo cordobés en la transición democrática*. Villa María: EDUVIM.

REYNARES, J.M. (2017a). "Cambio institucional, discurso y política. Una propuesta de análisis desde el postestructuralismo". *Desafíos*, 29(2), 199-236. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4022> [consulta: 27 de abril de 2017].

REYNARES, J.M. (2017b). *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba: CEA.

ROTHSTEIN, B. (2001). Las instituciones políticas: una visión general. En R. Goodin y H. Klingemann, *Nuevo manual de Ciencia Política*. Madrid: Itsmo.

SARTORI, G. (1987). *Partidos y sistemas de partido. Volumen I*. Madrid: Alianza.

SCHMIDT, V. (2010). "Taking ideas and discourse seriously: explaining change through discursive institutionalism as the fourth «new institutionalism»". *European Political Science Review*, 2(1), 1-25.

STAVRAKAKIS, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.



Fuentes

Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, años 1985, 1986, 1987.

Revista *El Periodista de Buenos Aires*, Buenos Aires, año 1985.

Revista *Unidos*, Buenos Aires, año 1985.

Notas

¹ A partir del trabajo de Laclau (2006), en este artículo utilizamos como sinónimos los términos “discurso” e “ideología”.

² De modo muy claro puede observarse este conjunto de presunciones onto-epistémicas funcionando en el análisis que del Partido Justicialista a nivel nacional realiza Levitsky (2005). Por otra parte, para un análisis dentro del lenguaje neo-institucionalista que da lugar central al componente discursivo, véase Schmidt (2010).

³ Para una aclaración sobre lo que implica el “giro discursivista” en el análisis socio-político configurado por la Teoría Política del Discurso, que no rechaza la materialidad de la vida social, sino que muestra su radical incompletud y su necesaria mediación simbólica, véase Laclau y Mouffe (2005).

⁴ Los recursos de la organización partidaria se utilizan en los juegos de poder internos, ya que en torno a su control se configura la disputa por la dirección del partido. Quienes los poseen imponen su interpretación en ciertas áreas de incertidumbre para la organización: “Seis son, esencialmente, los factores en torno a los cuales se desarrollan actividades vitales para la organización: la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento” (Panebianco, 2009: 84). Como veremos, estos recursos se ponen en juego de modos variables y muchas veces solapados, disputando la imposición de interpretaciones divergentes, por lo que al analizarlos es imprescindible atender a su dimensión ideológica.

⁵ Es necesario aclarar que al hablar de “identificación”, nos apartamos de aquella literatura que basa sólo en un cálculo racional-instrumental la elección por parte de la coalición dominantes de cierto conjunto de valores o diagnósticos por sobre otros. El lenguaje analítico de la TPD supone un sujeto habitado por una falla, que pugna por suturarla a partir de sucesivas identificaciones que hacen de un objeto particular el nombre que representa la plenitud de sí. Para una lectura más amplia de lo que supone la identificación política, véanse, entre otros, Aboy Carlés (2001) Glynos y Howarth (2007) y Stavrakakis (2007).

⁶ La historia de la Renovación Peronista a nivel nacional ha sido profundizada por numerosos análisis desde diversas perspectivas: en una clave analítica discursiva, véanse Aboy Carlés (2001) y Barros (2002); sobre las transformaciones organizativas del peronismo durante la época, centradas en el descenso del sector sindical, tanto en presencia institucional como en recursos, dentro del Partido Justicialista, véanse Gutiérrez (1998) y Levitsky (2005); y para una mirada histórica sobre la Renovación, véanse, entre otros, Altamirano (2004), Brachetta (2007) y Ferrari (2008).

⁷ La definición de estabilidad organizativa (Panebianco, 2009) alude a la conservación de las líneas de autoridad en el partido, su configuración del poder legítimo. La necesaria legitimidad de esa configuración de poder da cuenta de que para lograr la estabilidad organizativa es necesaria una cierta hegemonización simbólica de la dirección del partido, a través de la construcción de una línea política avalada por la organización en conjunto.

⁸ LVI, “Acusan a la intervención del PJ de querer formar su propia línea interna”, 27/01/1986; LVI, “Cesantearon a Mosquera como apoderado del PJ”, 31/01/1986; y LVI, “Dirigentes del PJ apoyan a Mosquera”, 01/02/1986. Alejandro Mosquera era uno de los exponentes de la RP en Córdoba.

⁹ De la Sota entendía que tal medida se “(...) enmarca en la proscripción a la que se ve sometido el conjunto del peronismo cordobés (...)” (LVI, “No me sorprendió la decisión del



interventor, 02/12/86). La “proscripción” alude, dentro de la tradición peronista, a la decisión del gobierno militar de 1955 de impedir la actividad política de J. D. Perón, y por ende, a la decisión autoritaria de impedir la resolución democrática de las diferencias. En los dichos de De la Sota, se observa una lectura de la situación enmarcada por la valoración incondicionada de la democracia en la vida política del país y la provincia.

¹⁰ En las elecciones internas se enfrentaron el Peronismo Renovador, con José De la Sota y Enrique Gastaldi para la fórmula de gobierno provincial y Miguel Balestrini para la intendencia capitalina; Tercera Posición (Albrisi, Llamosas y Lafranconi); y Reconstrucción Peronista (Risso).

¹¹ Esta interpretación sobre lo sucedido durante los 70 en Argentina, divulgada por el gobierno alfonsinista, planteaba que la violencia de aquella década, que desembocó en la dictadura del 76, tenía como responsables a grupos radicalizados de izquierda y a sectores autoritarios de derecha, tanto de partidos políticos como del actor militar. Entre estos “dos demonios” se había encontrado una sociedad civil inerte y víctima. Sobre este tema hay abundante bibliografía. Para una mirada sinóptica, véase Franco (2014).

¹² María Estela Martínez de Perón, viuda del ex presidente, y última presidente del Consejo Nacional Justicialista, era considerada, en función de la noción verticalista de organización del “movimiento”, como la autoridad natural del PJ, no sólo por su posición en épocas previas al golpe militar de 1976, sino por portar el apellido del líder político. En ese momento, “Isabelita” vivía en España y no participaba en la vida política argentina.

¹³ El rechazo al tercio sindical expresó, y al mismo tiempo consolidó, la pérdida de influencia de los gremios que ya observó Gutiérrez (1998). La lectura en clave democrática liberal que daba sentido a la RP supuso una subordinación de la representación gremial a la institucionalización del PJ como expresión de un electorado plural, sin un clivaje obrero. Es interesante apuntar el modo en que esta lectura incidió, ya desde mediados de los 80, en dicha retracción sindical, que tiene también condiciones de posibilidad en las transformaciones estructurales del empleo en Argentina desde comienzos de esa misma década.

¹⁴ Los aspectos simbólicos de la Renovación Peronista ya han sido analizados en profundidad por Aboy Carles (2001) y Barros (2002). También hay estudios sobre las diversas definiciones de la “democracia” en la Renovación Peronista, aunque concentrados en los casos porteño y bonaerense en Ques, Podetti y Sagol (1988).

¹⁵ La Renovación Peronista ha sido descrita como “un espacio de fronteras lábiles en el que confluyeron dirigentes de muy heterogénea adscripción —intelectuales de centro izquierda, políticos moderados [...] caudillos tradicionales [...]” (Ferrari, 2008: 65). La Renovación Peronista fue así un conjunto de procesos provinciales con ciertas similitudes, en el marco de un “partido nacional de distrito —es decir, que se desempeña en cada provincia con órganos de conducción propios y su propia carta orgánica” (Ferrari, 2008: 80), cuyos organismos centrales de conducción eran muy débiles, más aún cuando el Ejecutivo nacional no estaba en sus manos. Es posible plantear que esos elementos similares entre los procesos renovadores provinciales apuntaban a enfatizar la institucionalidad representativa, la defensa del sistema de partidos, la elección democrática de autoridades partidarias y el énfasis en la cuestión económica para la consolidación del régimen democrático en el país. Sobre la Renovación en Buenos Aires, véanse Altamirano (2004), Brachetta (2007) y Ferrari (2008); también, en parte, Erbetta (2011). Más allá de estas similitudes, aquí nos interesa detenernos en una trayectoria política específica de la Renovación, la del PJ cordobés.

¹⁶ Otro caso de Renovación provincial importante, el del PJ mendocino bajo el liderazgo de Bordón, se caracterizaba por nutrirse, de manera similar al peronismo bonaerense, por la tradición peronista de regulación y promoción estatal del desarrollo (Mellado, 2010).

¹⁷ En reunión del Congreso Provincial del PJ, con amplia mayoría renovadora, se definieron por acuerdo listas de candidatos legislativos que incluían en los lugares expectables a dirigentes partidarios renovadores y también a “extrapartidarios”, cuya definición era prerrogativa de De la Sota (LVI, 11/05/1987). Así, era notoria la capacidad del líder de la coalición renovadora para entablar vínculos con actores políticos del medio local.

¹⁸ Un análisis descriptivo histórico de la Fundación Mediterránea se encuentra en Ramírez (2000). Esta fundación nucleaba, y lo sigue haciendo en la actualidad, a las empresas más importantes de la provincia, como Arcor o Minetti.

¹⁹ Este desplazamiento simbólico puede observarse también en las disidencias internas que



criticaron la decisión de la coalición renovadora de incluir a Cavallo en la lista de diputados nacionales. Pocos días antes de las elecciones, un grupo de militantes y ex dirigentes del justicialismo sostenía que “está claro que el neoperonismo renovador no se plantea la liberación o dependencia ya que ha tenido que garantizar a los imperialismos sinárquicos que con sus legisladores nada ha de cambiarse. Sólo contaremos con representantes para declamar la justicia social y recibir órdenes de los patrones extranjeros” (LVI, “Dirigentes del PJ cuestionan al Frente Renovador”, 04/09/1987).

²⁰ Hay varios análisis sobre los sectores intelectuales liberales y neoliberales en la Argentina desde mediados del siglo XX (Camou, 1998; Morresi, 2007; Beltrán, 2005, Muraca, 2007). En general, estos autores caracterizaron las disputas internas de estos *actores políticos* y el modo en que promovieron la expansión de lo que denominamos lenguaje tecnocrático neoliberal en el espacio público argentino con fuerte énfasis a partir de los 80.

²¹ Conferencia pronunciada el 30/05/1988, en el almuerzo mensual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas.

²² Artículo publicado en el diario *La Nación*, el 1/11/1988, bajo el título “Riesgos de la apertura actual”.

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2017. Fecha de aceptación: 20 de febrero de 2018.